

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV

GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

Curs /Curso
2021/2022

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	Fotografía y medios audiovisuales				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	1º	Semestre <i>Semestre</i>	2
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	Básica	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellano/Valen- ciano
Matèria <i>Materia</i>	Lenguajes y Técnicas de Representación y Comunicación				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Título Superior de las Enseñanzas Artísticas Superiores				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Diseño de Producto				
Centre <i>Centro</i>	Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi				
Departament <i>Departamento</i>	Tecnología				
Professorat <i>Profesorado</i>	Jesús Tarruella /Gràcia Sarrión				
e-mail <i>e-mail</i>	tarruellaj@easadalcoi.es / sarrionmg@easadalcoi.es				
1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>					
<p>La fotografía y los medios audiovisuales se conforman como un lenguaje visual de alta incidencia en el desarrollo formativo de los diseñadores de producto.</p> <p>El alumnado ha de ser capaz de integrar los diversos lenguajes, técnicas y tecnologías fotográficas y audiovisuales en la correcta materialización de mensajes significativos y en el trabajo proyectual relacionado con el diseño de producto.</p> <p>Este módulo se centra en aspectos teóricos básicos, en técnicas para su práctica y sus procedimientos de presentación, copiado y edición de video, todo ello contando con una amplia cultura fotográfica y audiovisual para, desde un estudio y análisis del mensaje comunicativo, simbólico y estético, poder desarrollar un proyecto fotográfico y audiovisual sólido y coherente con las necesidades preexistentes.</p>					
1.2 Coneixements previs <i>Conocimientos previos</i>					
<p>Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació <i>Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación</i></p> <p>Conocimientos de comprensión lectora, redacción, análisis y comentarios de texto. Con un uso competente de la lengua castellana y/o valenciana (C1).</p>					

2 Competències de l'assignatura Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

Competencias transversales:

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. (Bastante)
CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. (Bastante)

Competencias generales:

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación (Bastante)
CG 4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color (Bastante)

Competencias específicas:

CE 8 Conocer los procesos para la producción y el desarrollo de los productos, servicios y sistemas (poco)
CE 10 Producir y comunicar la información adecuada relativa a la producción (Bastante)
CE 11 Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de producto (Bastante)
CE 12 Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de producto (poco)

3 Resultats d'aprenentatge Resultados de aprendizaje

RESULTATS D'APRENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
<p>RA1. Interpreta, aplicando los códigos del lenguaje fotográfico y audiovisual y su terminología específica, textos fotográficos y audiovisuales; y reflexiona sobre ellos, citando obras y autores significativos en el ámbito fotográfico y audiovisual.</p> <p>RA2. Propone, realiza y justifica una producción fotográfica y audiovisual donde expresa ideas personales en propuestas creativas utilizando las herramientas tecnológicas necesarias en la producción.</p>	<p>CT14, CT15 CG2, CG4, CE8</p> <p>CT14, CT15, CG2, CG4, CE8, CE10, CE11 y CE12</p>

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes, ... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas, ...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
UNIDAD 1: CONCEPTOS BÁSICOS DE TEORÍA Y TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA.	Del 8 de febrero al 8 de marzo
UNIDAD 2: COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA	Del 15 de marzo al 12 de abril
UNIDAD 3. FOTOGRAFÍA APLICADA A LOS OBJETOS.	Del 26 de abril al 24 de mayo
UNIDAD 4: EL LENGUAJE AUDIOVISUAL.	Del 7 de febrero al 21 de febrero
UNIDAD 5: TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL.	Del 28 de febrero al 4 de abril
UNIDAD 6: PRODUCTOS AUDIOVISUALES EN LA COMUNICACIÓN DEL DISEÑO	Del 11 de abril al 23 de mayo

5 Activitats formatives <i>Actividades formativas</i>			
5.1 Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professorat o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	R1 y R2	35
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professorat. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesorado. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/ audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	R1 y R2	40
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	R1 y R2	5
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	R1 y R2	5
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	R1 y R2	5
SUBTOTAL			90
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	R1 y R2	50
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>		10
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>		
SUBTOTAL			60
TOTAL			150

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
Fotografia Prueba escrita de contenidos teórico-prácticos Actividades (Ejercicios (uso de la cámara, retoque, edición). Tarea trabajo fotografía de reportaje	RA1 y RA2 RA1 y RA2 RA1 y RA2	10% 20% 20%
Audiovisuales Actividades teórico-prácticas. Proyecto audiovisual Actitud	RA1 y RA2 RA1 y RA2 RA1 y RA2	10% 30% 10%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

La calificación del estudiante quedará necesariamente vinculada a su asistencia regular y al seguimiento del programa de formación (entrega en plazo de todas las actividades y tareas) de acuerdo con los siguientes puntos:

Para la aplicación del sistema de evaluación continua el alumnado deberá asistir con puntualidad al menos al 80% del total de los periodos lectivos. Aquellos alumnos y alumnas que no cubran la presencialidad en un 80% perderán el derecho a la evaluación continua.

Los porcentajes de las distintas partes de los trabajos-proyectos de las unidades didácticas se contemplan en la rúbrica preparada por las profesoras en cada UD.

Las fechas de entrega de los trabajos propuestas por el profesorado no serán modificables. Cualquier trabajo entregado fuera del plazo acordado será calificado como no presentado y deberá entregarse el día fijado para la convocatoria final ordinaria. En este caso, se calificará con la nota máxima de un 5.

Para poder calcular la media final de la asignatura, los alumnos tendrán que tener aprobados todos los trabajos y exámenes del curso.

Los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).
- La mención de "Matrícula de Honor" (MH) podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.

Según las instrucciones de inicio de curso dictadas por el ISEACV y la Dirección General de Personal Docente para el curso 2020-2021:

- El "No presentado/a" se considerará una condición, siempre entendida como excepcional, y no una calificación. Por lo tanto, la valoración de esta condición estará sometida a la consideración que la dirección del centro, una vez estudiada la documentación que acredite y justifique las circunstancias particulares. (En una asignatura no se podrán acumular más de tres «No presentado/a» consecutivos, calificándose la siguiente convocatoria obligatoriamente).
- El "No Calificado", es un suspenso sin nota numérica que se aplicará cuando el profesorado carezca de elementos de valoración para establecer criterios de calificación.
- Cuando un alumno/a deje de asistir sin justificación a todas las asignaturas de las que se haya matriculado durante un período continuado equivalente a un tercio del curso escolar se considerará abandono escolar por parte del alumno/a. En este caso perderá la condición de alumno/a, quedando desvinculado/a de los estudios en los términos que se especifican en el punto 5, del artículo 14 del Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores. Según la tipología del centro podrá ofrecerse esta vacante si hay lista de espera, siempre que en el momento que se determine el abandono permita al/la nuevo/a estudiante el aprovechamiento eficaz de los estudios.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua, deberá seguir un itinerario alternativo de calificación de evaluación única compuesto por una prueba teórica y pruebas prácticas. Así mismo, deberá entregar las

tareas realizadas durante el curso.

6.3 **Sistemes de recuperació** *Sistemas de recuperación*

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

Alumnado con evaluación continua:

El alumnado que mantenga el derecho a la evaluación continua y, que no haya superado alguno de los ejercicios, actividades o tareas podrá recuperarlos presentándolos en la convocatoria final ordinaria. En caso de no superar dicha convocatoria, deberá presentarse a la prueba de evaluación extraordinaria que constará de una prueba teórico-práctica, además de la entrega previa de todos los trabajos del curso o los que especifique el profesor.

Alumnado que ha perdido el derecho a la evaluación continua:

El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua, deberá seguir un itinerario alternativo de calificación de evaluación única ordinaria consistente en una prueba teórico-práctica; igualmente, deberá entregar, el mismo día de realización de esta prueba o un día previo fijado por el profesor, las tareas propuestas durante el curso. En caso de no superar dicha prueba o no presentar las tareas, deberá presentarse a la prueba de evaluación extraordinaria que constará de una prueba teórico-práctica, además de todos los trabajos del curso o los que especifique el profesor. En este caso se valorará el examen teórico-práctico con un 70% y los trabajos prácticos con un 30%.

7 **Aspectes rellevants en el context COVID-19** *Aspectos relevantes en el contexto COVID-19*

7.1 **Docència online o semipresencial** *Docencia online o semipresencial*

La situación actual provocada por COVID-19 nos obliga a programar la asignatura en dos posibles escenarios: online 100% o semipresencialidad. En estos posibles casos, la metodología se verá afectada, puesto que las actividades podrán verse modificadas, así como el método del aprendizaje del contenido teórico. A continuación, enumeramos las herramientas a destacar esenciales para la docencia no presencial:

1. Aula virtual. Se utilizará la misma que durante la docencia presencial.
2. Foro grupal. Herramienta esencial para resolver dudas del estudiante que sirven para todo el grupo.
3. Webcam. El alumnado deberá estar siempre disponible a través de la webcam activada durante el horario establecido por el profesor.
4. Materiales. El alumnado utilizará tanto en la docencia presencial como no presencial su smartphone para la grabación de imágenes. Se recomienda que el alumnado disponga de un trípode para el smartphone. Debido al carácter práctico de la asignatura, se recomienda un ordenador con disco duro sólido y memoria RAM de 16 y una cámara fotográfica "semi profesional" del tipo réflex, híbrida o compacta. Además, una tarjeta SD para el uso de ésta.

7.2 **Protecció de dades personals** *Protección de datos personales*

1. Las grabaciones de imagen, sonido y texto pueden constituir un tratamiento de datos personales e incluyen contenidos protegidos por la propiedad intelectual. El principio de finalidad implica que las grabaciones únicamente deben ser utilizadas en el entorno de la asignatura, y profesorado y alumnado deben ser informados sobre el tratamiento de datos que se realiza. Queda totalmente prohibido por ley que un alumno o alumna grabe la clase por sus medios.
2. En el caso que el profesorado grabe alguna clase online para que más tarde el estudiantado pueda volver a verla, se avisará al inicio de la sesión para que pueda desconectar sus webcams y sonido. En estos casos, los alumnos deberán intervenir a través del chat para participar.
3. Respecto a la difusión/publicación de clases grabadas, la descarga, difusión, distribución o divulgación de la grabación de las clases y particularmente su compartición en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual. Tales usos se consideran prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora. El profesorado puede reutilizar el material generado para otros fines académicos únicamente cuando aparezca su imagen y su voz, no la de estudiantes o terceras personas.
4. En el caso de grabaciones de pruebas de evaluación online, se garantizará la seguridad. No obstante, la grabación efectuada deberá tener como finalidad garantizar la presencialidad del alumnado y la realización de la prueba, respetando en todo caso, y de manera inexcusable, el principio de proporcionalidad y la garantía de la dignidad y los derechos del estudiantado. Asimismo, como todo tratamiento de datos implicará cumplir con unos objetivos básicos de transparencia, habrá que proceder a informar al alumnado (arts. 5.1.a) y 12 a 14

RGPD, y art. 11 LOPDGDD). En este ámbito la transparencia resulta imprescindible.

7.3 Aspectes rellevants

Aspectos relevantes

1. Las actividades formativas indicadas en el punto 5.1 consideradas como presenciales son compatibles con la asistencia online.
2. El número de horas presenciales y de trabajo autónomo se verá afectado por el calendario escolar, los festivos y la situación de COVID-19. Sin embargo, el estudiante cursará el total de horas correspondientes al número de créditos de la asignatura.
3. El sistema de evaluación indicado en el punto 6 es compatible con la asistencia online.
4. El concepto de presencialidad en las clases telemáticas queda confirmado por el visionado del alumno a través de la webcam. Si el alumno está conectado pero su imagen dinámica no se monitoriza tendrá el tratamiento de no evaluado o causará falta de asistencia.
5. La propiedad sobre los trabajos de aula y proyectuales realizados por los alumnos durante su actividad docente, tienen el tratamiento de "derechos compartidos" quedando las partes conformes con este principio que servirá para la difundir y transmitir los valores artísticos y funcionales de nuestros resultados formativos con fines exclusivamente informativos. Así mismo, las partes convienen que, fuera del período formativo dichos trabajos podrán ser archivados para labores de investigación y divulgación cultural.
6. Sobre el concepto de compartir la información y/o material didáctico online: Archivos compartidos por el profesor a un grupo o un alumno, en plataformas digitales como Dropbox, Drive... tienen "carácter reservado" por lo que no está autorizada la transmisión de información a terceros.
7. El plagio queda prohibido y se sancionará.

8 Bibliografía

Bibliografía

Bibliografía básica

DONDIS A.D. (2017) Sintaxis de la imagen. Barcelona: Gustavo Gili.
 FERNÁNDEZ DÍEZ, F. y MARTÍNEZ ABADÍA, J. (1998). Manual básico del lenguaje y narrativa audiovisual. Barcelona: Paidós Comunicación.
 KATZ, S.(2002) Plano a plano. De la idea a la pantalla. Madrid: Plot.
 LANGFORD, M. (1997). Fotografía Básica. Barcelona: Omega.
 SCHENK, S. y LONG, B. (2012). Manual de cine digital. Madrid: Anaya Multimedia
 VILLAFÁÑE, J. (1992). Introducción a la teoría de la imagen. Madrid: Pirámide.

Bibliografía complementaria

APARICI, R. y GARCÍA MATILLA, A. (1989). Lectura de imágenes, Ediciones de la Torre, Madrid.
 GUTIÉRREZ SAN MIGUEL, B. (2006). Teoría de la narración audiovisual, Cátedra, col. Signo e Imagen, Madrid.
 LANGFORD, M. Y ANDREWS, P. (2010). Manual de fotografía. Editorial Omega. Barcelona.
 MARTÍNEZ ABADÍA, J. (2000). Introducción a la tecnología audiovisual, Paidós Comunicación, Barcelona.
 PRÄKEL, D. (2007). Iluminación. Blume Fotografía.

Observación:

Esta guía podría sufrir cambios en sus previsiones (de contenido y de planificación temporal) por razones de medios e infraestructura, peculiaridades del grupo o la situación cambiante provocada por la COVID-19. Si los cambios tuvieran una cierta entidad, serían recogidos en un ANEXO, comunicados a las jefaturas de Departamento y de Estudios y publicitados debidamente. Si los cambios son puntuales y de escasa entidad para la formación del alumnado, bastará con dar cuenta de ello en el informe final de la asignatura.